
:: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO ::

RESOLUCIÓN N°		Acta N°	
030	015	36	2015

Montevideo, 09 de diciembre del 2015.

VISTO: la realización de la “Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI)”, a realizarse del 14 al 17 de diciembre del 2015, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América;

RESULTANDO: I) que, por Resolución N° 68/302 y la Decisión N° 69/ 559 de la Asamblea General de Naciones Unidas, se resolvió convocar a una reunión de Alto Nivel, con el objetivo de realizar un examen general de la implementación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Sociedad de la Información (CMSI);

II) que en este contexto, la UIT, UNESCO, UNCTAD y PNUD han convocado al evento mencionado, con el fin de examinar los progresos realizados en la aplicación de la CMSI, efectuar un balance sobre los logros alcanzados en los últimos diez años y discutir sobre los desafíos encontrados en el proceso de implementación;

III) que desde la organización se cursó invitación al Ing. José Clastornik para participar de la mencionada reunión, en su calidad de Director Ejecutivo de AGESIC;

CONSIDERANDO: I) que la participación en el evento mencionado en el Visto del presente acto contribuye al posicionamiento del país, siendo el espacio donde se informará sobre los avances en materia digital y se definirán las prioridades de la Agenda Mundial de la Sociedad de la Información;

II) que durante dicho evento se redactará un nuevo Acuerdo intergubernamental a ser adoptado, por lo que la participación en este permitirá colaborar en la elaboración del mencionado Acuerdo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO DE AGESIC

RESUELVE:

- 1°.** Autorizar al Ing. José Clastornik para asistir en representación del Consejo Directivo Honorario de AGESIC a la “Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI)”, a realizarse del 14 al 17 de diciembre del 2015, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América.
- 2°.** Encomendar la realización de las gestiones necesarias para el financiamiento de los gastos de pasaje, alojamiento, viáticos y otros necesarios para concurrir al referido evento. Dichos gastos serán financiados en el marco del acuerdo celebrado entre “AUCI, UNOPS y AGESIC con fecha 9 de diciembre de 2011”.
- 3°.** Notifíquese y pase a la División Contabilidad y Finanzas, a sus efectos.

Firmantes:

Ida Holz, Jorge Abín, Diego Pastorín, Víctor Villar